



CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

27 MAR 2023

Recibido.....7.53.....Hs.

N.º.....51088.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dotar del servicio de botón de pánico que tiene conexión a la Central de Atención de Emergencias 911 para los remises de la provincia, el mismo que fuera implementado en Taxis desde el año 2016.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La inseguridad en la provincia es un tema de nunca acabar, por ello es necesario buscar distintas medidas para brindar protección a los santafesinos.

Actualmente, la mayoría de las sociedades de taxis de la provincia cuenta con un servicio de botones de pánico para cada una de las unidades que conforman las mismas. Dicho sistema se encuentra vinculado de forma directa con la Central del 911 de la Policía provincial, brindando así un sistema integrado de alerta en ocasión de hechos delictivos que pudieran acaecer sobre los móviles.

Este sistema fue consecuencia de reiterados encuentro en mesas conjuntas entre el Ministerio de Seguridad y las sociedades de taxis con la finalidad de abordar, elaborar y promover estrategias de prevención y seguridad para las unidades de transporte. El mismo se empezó a implementar desde el año 2016, siendo algo moderno que logro brindar agilidad y seguridad de las unidades en general y, principalmente, protección a la integridad física de los trabajadores.

En los últimos años los taxis y remises empezaron ser un blanco fácil para los delincuentes, a los que llevo a las distintas sociedades reclamar más seguridad en el Ministerio de Seguridad. En los reclamos exigían extender la cantidad de unidades que tengan el botón "para la seguridad de todos los compañeros". Otro punto fue que se realicen más corredores seguros, ampliando el horario de los mismos. Se pidió también la presencia de patrulleros en el acceso a algunos barrios como Alto Verde, Colastiné y en los barrios más "peligrosos", "en donde los compañeros no saben si les van a pagar el pasaje o les van a robar".

Entendemos que es un compromiso ineludible del Gobierno Provincial, asegurar la integridad física de los trabajadores, y sus herramientas de trabajo, desarrollando y sosteniendo acciones que permitan alcanzar tal finalidad. Por lo cual, solicitamos que se arbitren las

- 2023 -



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

medidas necesarias para dotar del servicio de botón de pánico en los remises de la provincia.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.

- 2023 -